S

联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

34.º período de sesiones

Roma (Italia), 14-17 de mayo de 2024

Informe sobre la labor de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura

Resumen

En el presente documento se resumen los principales resultados de la 31.ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA), celebrada en junio de 2022 en Killarney (Irlanda), y los progresos realizados desde esa reunión.

La CAEPCA sigue generando asesoramiento científico para los responsables de la formulación de políticas y los administradores que participan en la transformación azul de la pesca continental y la acuicultura. La transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos es importante para el futuro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de los medios de vida en toda Europa.

El número de miembros de CAEPCA también ha aumentado de 34 a 37 desde 2022. El número de miembros que designaron coordinadores de operaciones aumentó de 17 a 32, lo que demuestra el interés de los miembros de la CAEPCA y el papel que desempeñaba la Comisión en la región. Hay un número cada vez mayor de proyectos en ejecución, que brindan resultados útiles para los miembros.

Por primera vez, la CAEPCA pudo movilizar recursos para uno de sus proyectos. Se ha determinado una modalidad que permite a los miembros contribuir financieramente a la aplicación del programa de trabajo de la CAEPCA. Para facilitar la participación, en todas las actividades de la CAEPCA, de los países con derecho a recibir asistencia oficial para el desarrollo, se necesita el apoyo financiero de los miembros.

Está previsto celebrar la 32.ª reunión de la CAEPCA y el simposio internacional relacionado con la creación de un futuro sostenible para la pesca continental y la acuicultura en un momento de múltiples factores de estrés, hospedados por el Gobierno de Croacia, que tendrán lugar en la ciudad costera de Pula, del 7 al 11 de octubre de 2024.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NO486/Rev.1/s

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a:

a. afirmar la importancia de la CAEPCA como factor que contribuye a la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos para el futuro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de los medios de vida en toda Europa;

b. reconocer que el asesoramiento científico prestado por la CAEPCA a los responsables de formular políticas y los administradores en el ámbito de la pesca continental y la acuicultura en Europa es esencial para la gestión sostenible de la pesca continental y el desarrollo de la acuicultura responsable y requiere más apoyo financiero de los miembros para lograr resultados con el alcance regional deseado y con una mayor repercusión;

c. destinar suficiente tiempo de personal de los centros de coordinación de operaciones y los científicos y administradores pesqueros y acuícolas nacionales para los proyectos de la Comisión a fin de fortalecer la colaboración en la red de la CAEPCA y permitir la producción y la aplicación de directrices y enfoques de ordenación pesquera que tengan aceptación y adhesión en toda la región;

d. contribuir a la labor de la CAEPCA utilizando la modalidad del "acuerdo de contribución" de la FAO a través de la cual los miembros de la CAEPCA puedan realizar aportaciones financieras rápidamente —con escasas formalidades y sin costos administrativos asociados— para respaldar la ejecución del programa de trabajo acordado, incluida la financiación de los viajes o la asistencia a las reuniones, simposios o talleres, la organización de talleres y reuniones de expertos de la CAEPCA y los servicios de interpretación y traducción;

e. garantizar la participación de las delegaciones de los miembros en la 32.ª reunión de la CAEPCA a fin de colaborar para abordar desafíos regionales comunes de los sistemas alimentarios acuáticos, transferir innovaciones y conocimientos y armonizar enfoques de ordenación pesquera.

Se invita a la Conferencia Regional a solicitar a la FAO que:

a. siga movilizando recursos entre los Miembros para brindar el asesoramiento científico tan necesario que proporciona la CAEPCA para la formulación de políticas y la gestión de la pesca continental y la acuicultura y para lograr la transformación azul en Europa.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

I. Introducción

1. La Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) fue creada en 1957 por el Consejo de la FAO en virtud del artículo VI de la Constitución de la Organización. Su misión consiste en promover el desarrollo sostenible a largo plazo, la utilización, la conservación, la recuperación y la ordenación responsable de la pesca continental y la acuicultura europeas, en consonancia con los objetivos y principios del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y otros instrumentos internacionales pertinentes, así como en apoyar actividades económicas, sociales y recreativas sostenibles hacia la consecución de estas metas proporcionando asesoramiento, información y coordinación, alentando una mayor participación y comunicación entre las partes interesadas y realizando investigaciones eficaces.

II. Composición

2. Los Miembros de la FAO de Europa tienen interés en la CAEPCA, sus objetivos y su labor. El número de miembros de la CAEPCA aumentó de 34 a 37 en 2022-23, con las incorporaciones de la República de Moldova (noviembre de 2022), Serbia (abril de 2023) y Macedonia del Norte (junio de 2023)[1].

III. La 31.ª reunión

3. La 31.ª reunión de la CAEPCA se celebró en Killarney (Irlanda), del 22 al 24 de junio de 2022. En la reunión se presentaron y debatieron los resultados logrados por la CAEPCA, su Comité de Gestión y su Comité Técnico y Científico desde la 30.ª reunión de la CAEPCA, que tuvo lugar en Dresden (Alemania) en 2019. La Comisión aprobó cuatro resoluciones y una recomendación.

Resoluciones:

- EIFAAC/31/2022/1, relativa a las resoluciones, recomendaciones y notas de asesoramiento de la CAEPCA
- EIFAAC/31/2022/2, relativa al Código de Conducta para la Pesca Recreativa y las Especies Exóticas Invasivas
- EIFAAC/31/2022/3, relativa a la protección de las especies de peces vulnerables y en peligro de extinción frente a la depredación insostenible de los cormoranes
- EIFAAC/31/2022/4, relativa a la pesca y la acuicultura en pequeña escala

Recomendación:

- EIFAAC/31/2022/1, relativa al Código de Prácticas para la Pesca Recreativa

4. La Comisión también examinó y aprobó las recomendaciones del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre la pesca continental y la acuicultura, relacionado con los “Avances en la tecnología, la evaluación de las poblaciones de peces y la ciencia ciudadana”, celebrado en Killarney (Irlanda), del 20 al 21 de junio de 2022. Asistieron al simposio 105 científicos, administradores pesqueros y responsables de la toma de decisiones de 14 países. Las actas del simposio se publicaron en 2023 como Documento ocasional de la CAEPCA n.º 51[2].

5. La Comisión examinó y aprobó el programa de trabajo para 2022-24 y eligió a nuevos funcionarios. La reunión y el Simposio recibieron el generoso apoyo de las organizaciones anfitrionas

[1] Los 37 miembros de la CAEPCA (a 1 de enero de 2024) son Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Moldova, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza, Türkiye y Unión Europea (organización miembro).

[2] Para obtener más información, véanse las actas del Simposio Internacional de la CAEPCA sobre la pesca continental y la acuicultura, celebrado en junio de 2022: https://doi.org/10.4060/cc4931en.

(el organismo Pesca Continental Irlanda y el Departamento de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones de Irlanda).

6. El informe de la reunión se publicó en 2022 como Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1383 de la FAO[3].

IV. Comité de Gestión y Comité Técnico y Científico

7. El Comité de Gestión celebró reuniones mensuales virtuales durante el período entre reuniones. Sus funciones son ejecutar las decisiones de la Comisión entre reuniones y llevar a cabo otras tareas encomendadas a esta por la Comisión. El Sr. Petri Heinimaa (Finlandia), Presidente de la CAEPCA, también es el Presidente del Comité de Gestión. La última reunión presencial del Comité de Gestión se celebró (conjuntamente con el Comité Técnico y Científico) en Roma (Italia), del 28 al 29 de marzo de 2023. El Comité de Gestión también debatió y acordó la participación de la CAEPCA en las reuniones a las que se invita a la Comisión y su Secretaría.

8. El Comité Técnico y Científico tiene las siguientes tareas:

a. formular, examinar, evaluar y, según proceda, recomendar al Comité de Gestión propuestas de programas o proyectos que podría llevar a cabo la Comisión;

b. elaborar el mandato de los programas y proyectos y supervisar la ejecución de los proyectos con relación a ese mandato;

c. realizar tareas de supervisión técnica, seguimiento y evaluación de actividades relacionadas con proyectos y con el programa de trabajo conexo;

d. formular y elaborar asesoramiento técnico y científico para su consideración por el Comité de Gestión;

e. funcionar como comité editorial y de publicaciones.

9. El Comité Técnico y Científico, presidido por la Sra. Fiona Kelly (Irlanda), se reunió al menos cuatro veces al año durante el período entre reuniones, a fin de supervisar la elaboración y ejecución de proyectos de la CAEPCA, entre ellos, los siguientes:

Proyecto	Director del proyecto (país)	Estado de ejecución
Gestión o amenaza de especies acuáticas invasivas en Europa	Marina Piria (Croacia)	Activo
Elaboración de asesoramiento sobre las medidas de ordenación sostenible relativas a las poblaciones de cormoranes	Niels Jepsen (Dinamarca)	Activo
Grupo de trabajo CAEPCA/CIEM/CGPM sobre las anguilas	Jan-Dag Pohlmann (Alemania) y Caroline Durif (Presidenta) Ciara O' Leary (Irlanda/CAEPCA)	Activo
Taller sobre ciencia ciudadana	Diarmuid Ryan (Irlanda)	Activo
Problemas y dificultades del cambio climático y sus repercusiones en los recursos acuáticos y la pesca continental en Europa	James Barry (Irlanda)	Activo

[3] Para obtener más información, véase el informe de la 31.ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura, celebrada en junio de 2022: https://doi.org/10.4060/cc1986en.

Directrices sobre repoblación de peces, incluidos principios generales, mejores prácticas, aspectos económicos, interacción con las poblaciones naturales y salvaguardia de la biodiversidad	Ian Cowx (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Activo
El paso aguas abajo de los peces en presas hidroeléctricas	Por determinar (pendiente de confirmación)	Interrumpido

10. Muchos de los proyectos mencionados tienen una buena participación de científicos y administradores de distintos miembros de la CAEPCA. Sin embargo, algunos miembros rara vez participan en los proyectos debido a las limitaciones de tiempo del personal o de financiación. Es importante que los miembros de la CAEPCA —en particular las instituciones básicas[4] que intervienen en la investigación, la elaboración de políticas y la gestión en el ámbito de los alimentos acuáticos— destinen suficientes recursos del personal para participar eficazmente en los proyectos de la CAEPCA. Esto reforzará la colaboración dentro de la red de la CAEPCA y permitirá la elaboración y aplicación de directrices y enfoques de ordenación pesquera que tengan aceptación y adhesión en toda la región.

V. Centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA

11. Los centros de coordinación de operaciones son los primeros puntos de contacto de la Secretaría y el Comité de Gestión de la CAEPCA de cada miembro. Se los invita a todos los proyectos, talleres y reuniones de la CAEPCA. El número de miembros de la CAEPCA que designaron oficialmente centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA nunca ha sido tan alto como en la actualidad; aumentó de 17 miembros en marzo de 2022 a 32 en enero de 2024. De los miembros de la CAEPCA, solo Bélgica, Italia, Luxemburgo y Portugal (todavía) no han designado sus centros de coordinación de operaciones, pese a las numerosas solicitudes formuladas por la Secretaría a través de canales formales e informales de comunicación. La lista de los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA[5] que se encuentra disponible en línea está actualizada.

12. En vista de la gran cantidad de nuevos centros de coordinación de operaciones, la Secretaría y los presidentes organizaron dos sesiones informativas virtuales (en forma de seminarios web) el 6 de diciembre de 2022 y el 29 de noviembre de 2023, a las que asistieron los centros de coordinación de operaciones de 16 y 22 miembros de la CAEPCA, respectivamente. Las sesiones ofrecieron una visión general de la CAEPCA, su estructura, gestión y operaciones, sus proyectos y un examen de las responsabilidades de los centros de coordinación de operaciones.

VI. La movilización de recursos de la CAEPCA

13. En el período entre reuniones, la Secretaría de la CAEPCA trató de movilizar recursos para apoyar el programa de trabajo aprobado para 2022-24. En concreto, se centró en la Unión Europea, miembro de la CAEPCA. En julio de 2022 se presentaron oficialmente dos conceptos de proyectos:

a. la formulación de asesoramiento en materia de ordenación de alcance europeo con objeto de proteger las especies de peces vulnerables y en peligro de extinción frente a la depredación insostenible de los cormoranes (140 000 EUR);

b. el desarrollo de la capacidad para la prevención y gestión de especies acuáticas invasoras en los Balcanes occidentales y los países vecinos de la Unión Europea (120 000 EUR).

14. La CAEPCA se complace en observar que la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea decidió financiar el proyecto sobre la protección de la depredación de los cormoranes en el marco del Programa de trabajo para 2024-25 del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura. Está previsto que este primer proyecto entre en funcionamiento en febrero de 2024.

[4] Para obtener una lista de las instituciones nacionales de pesca y acuicultura, véase el siguiente documento: https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/FI/eifaac/List_of_institutions.pdf.
[5] La lista de los centros de coordinación de operaciones puede consultarse en https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/faoweb/FI/eifaac/eifaac_focal_points.pdf.

15. El Comité de Gestión, el Comité Técnico y Científico y la Secretaría de la CAEPCA seguirán elaborando notas de concepto y propuestas en 2024 con miras a apoyar la movilización de recursos para la ejecución del programa de trabajo de la CAEPCA.

16. La Secretaría de la CAEPCA utilizó ingresos por valor de 19 000 EUR obtenidos de la prestación de servicios de asistencia técnica a otros proyectos internacionales de la FAO relativos a una carta de acuerdo con la Facultad de Agricultura de la Universidad de Zagreb en Croacia. La carta de acuerdo respaldará la organización del tercer Taller sobre especies invasivas de agua dulce: la creación de redes en favor de la estrategia de la CAEPCA. La celebración de este taller está programada en el contexto del Simposio Internacional de la CAEPCA de 2024 (véase más adelante). La carta de acuerdo facilitará la organización del acto y los viajes de los principales participantes de algunos miembros de la CAEPCA con derecho a recibir asistencia oficial para el desarrollo[6].

17. Las secretarías de la CAEPCA y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish) asignaron, en conjunto, 15 000 EUR para la preparación de sus Directrices sobre repoblación de peces, utilizando recursos del programa ordinario y del Fondo fiduciario de la CACFish. Se firmó una carta de acuerdo con Angling Trust Ltd. en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para dirigir el proceso de redacción técnica de estas directrices, que estarían listas para su aprobación por la CAEPCA en su 32.ª reunión y por la CACFish en su novena reunión.

18. La Secretaría de la CAEPCA destacó la posibilidad de que los miembros de la Comisión, en mayo de 2023, contribuyeran a la labor de la CAEPCA a través de un “acuerdo de contribución” con la FAO. Los miembros pueden realizar contribuciones financieras para apoyar la ejecución de un acto definido de antemano o un conjunto de actividades mediante la financiación de lo siguiente:

a. el viaje o la asistencia a una reunión, simposio o taller;

b. la organización de un taller, reunión de expertos o simposio;

c. los servicios de interpretación de una sesión, simposio o reunión de la CAEPCA;

d. la traducción de documentos de la CAEPCA;

e. la preparación de los documentos de trabajo (por ejemplo, directrices y recomendaciones) para una reunión de la CAEPCA.

19. Los beneficios de utilizar la modalidad de “acuerdo de contribución” de la FAO para las actividades de la CAEPCA son los siguientes:

a. La FAO no aplicará los gastos habituales de servicios a proyectos (por lo general entre el 7 % y el 13 % del presupuesto total).

b. Se llevará a cabo un breve proceso administrativo para firmar el acuerdo de contribución (posiblemente en el plazo de un mes).

c. No será necesario presentar un documento extenso del proyecto (una descripción de dos páginas de las actividades y el presupuesto es suficiente).

20. Sin embargo, ningún miembro de la CAEPCA ha mostrado interés en utilizar esta modalidad.

21. La Secretaría de la CAEPCA sigue solicitando contribuciones financieras de los miembros de la Comisión para las siguientes actividades:

a. apoyar el viaje y el alojamiento de los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA de los países con derecho a recibir asistencia oficial para el desarrollo a la 32.ª reunión de la CAEPCA y el Simposio Internacional de octubre de 2024 (40 000 EUR), con el objetivo de alcanzar el *quorum* de dos terceras partes de los miembros (25 miembros) en la 32.ª reunión de la CAEPCA para permitir la adopción del Reglamento de la CAEPCA actualizado;

[6] La lista de beneficiarios de asistencia oficial para el desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo puede consultarse en https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC-List-of-ODA-Recipients-for-reporting-2024-25-flows.pdf.

b. organizar una conferencia europea con miras a formular asesoramiento científico para reducir la repercusión de la depredación de los cormoranes en los peces, la pesca y la acuicultura en 2025 (30 000 EUR);

c. preparar un documento de trabajo de la CAEPCA sobre el valor social y económico de la pesca y acuicultura de la anguila en Europa (50 000 EUR);

d. preparar un documento de trabajo de la CAEPCA sobre la situación y las tendencias del desarrollo de la acuicultura en Europa (20 000 EUR).

VII. La 32.ª reunión de la CAEPCA y el Simposio Internacional conexo

22. El Gobierno de Croacia se ha ofrecido amablemente a acoger la 32.ª reunión de la CAEPCA en 2024. Está previsto celebrar la reunión en Pula (Croacia), del 9 al 11 de octubre de 2024. En la 32.ª reunión de la CAEPCA, entre otras cosas, se debatirán y posiblemente aprobarán las Directrices sobre repoblación de peces, una resolución de la CAEPCA sobre el futuro de la gestión y la pesca de la anguila europea, y las recomendaciones y resoluciones de otros proyectos de la CAEPCA y el Simposio Internacional.

23. Está previsto celebrar la reunión del Simposio Internacional de la CAEPCA de 2024 en Pula (Croacia), del 7 al 9 de octubre de 2024. El título provisional del simposio es: “Building a sustainable future for inland fisheries and aquaculture in a time of multiple stressors” (La creación de un futuro sostenible para la pesca continental y la acuicultura en un momento de múltiples factores de estrés).

24. Organizarán el simposio la Facultad de Agricultura de la Universidad de Zagreb y el Gobierno de Croacia, y los temas provisionales son los siguientes:

a. la evaluación de las poblaciones de peces y la gestión de los peces de agua dulce (repoblación y mejora de hábitats);

b. los problemas y la conservación de los peces migratorios;

c. el estudio del uso de la inteligencia artificial en la pesca continental y la acuicultura;

d. la creación de redes sobre especies invasivas de agua dulce;

e. el cambio climático y las repercusiones en las aguas continentales, la pesca y la acuicultura;

f. las novedades y los desafíos en el ámbito de la acuicultura de agua dulce (tecnología, medio ambiente y aspectos económicos y de la economía circular);

g. avances en la investigación y la ordenación de la pesca recreativa;

h. la gestión innovadora para la conservación de las zonas de agua dulce y la biodiversidad acuática;

i. la ciencia ciudadana y los aspectos socioeconómicos de la pesca y la acuicultura de agua dulce.

VIII. La contribución de la CAEPCA a la transformación azul

25. En 2024 y 2025, la CAEPCA pretende generar asesoramiento científico para los responsables de la formulación de políticas y los administradores que participan en la transformación azul de la pesca continental y la acuicultura en relación con los siguientes objetivos:

a. elaborar soluciones para la adaptación del sector de la pesca y la acuicultura al cambio climático y evaluar las repercusiones del cambio climático en los recursos acuáticos continentales;

b. apoyar la innovación, la sostenibilidad y la resiliencia del sector acuícola europeo y la transición a un sistema alimentario sostenible en Europa;

c. facilitar el acceso de las microempresas y las pequeñas empresas a insumos esenciales, tecnologías y recursos financieros a través de la investigación, el fomento de la capacidad y el asesoramiento sobre políticas;

d. determinar el valor socioeconómico de la pesca continental comercial y recreativa en Europa para lograr una mejor formulación de políticas y realizar inversiones rurales específicas;

e. mejorar los conocimientos científicos en Europa en el ámbito del bienestar de los peces y promover las mejores prácticas acuícolas en este sentido;

f. elaborar un plan de gestión del cormorán grande de alcance europeo para armonizar las medidas y reglamentos dirigidos a reducir la población de cormoranes en Europa a un nivel sostenible y manejable;

g. proporcionar orientación y elaborar instrumentos para la ordenación territorial de la acuicultura;

h. fomentar la capacidad para una gestión más adecuada con el fin de abordar la amenaza que representan las especies acuáticas invasoras en las aguas continentales europeas;

i. elaborar directrices (técnicas) sobre la repoblación responsable de peces en las aguas continentales.

26. La CAEPCA contribuye a las cuatro mejoras de la FAO, y específicamente a la esfera programática prioritaria Mejor producción 2: transformación azul[7]. El mandato, los miembros y la red de la CAEPCA permiten a la Comisión apoyar eficazmente la transformación azul en la región. Los sistemas alimentarios acuáticos son importantes para la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia de los medios de vida en toda Europa.

27. La visión de la transformación azul de la FAO tiene tres objetivos claros a largo plazo: la intensificación y ampliación de la acuicultura sostenible, la gestión eficaz de toda la pesca y la actualización de las cadenas de valor de los alimentos acuáticos que reparten los beneficios de manera equitativa y ofrecen alimentos inocuos, asequibles y nutritivos para todos. A través de esta transformación azul, los alimentos acuáticos pueden maximizar su función como motores del empleo, el crecimiento económico, el desarrollo social y la recuperación económica, especialmente frente a los conflictos y el cambio climático.

28. Al utilizar la CAEPCA como un instrumento regional, la FAO puede ayudar a sus Miembros de la región de Europa y Asia central con la transformación azul apoyando la innovación y la transferencia de tecnología para impulsar el crecimiento de la acuicultura y lograr una producción responsable de la pesca continental en una región en la que la producción de alimentos acuáticos se ha estancado, en comparación con el resto del mundo.

29. La CAEPCA sirve como red que vincula a los encargados de formular políticas, los administradores, los científicos y otras partes interesadas que trabajan en el campo de la pesca continental y la acuicultura. Asimismo, la CAEPCA proporciona asesoramiento técnico, previa solicitud, y vincula a quienes buscan conocimientos especializados con quienes pueden brindarlos. Por lo tanto, la CAEPCA depende de sus miembros activos para cumplir su función en la transformación azul. En la medida de sus posibilidades, la Secretaría de la CAEPCA sigue ayudando a la Comisión en este sentido.

[7] Para obtener más información, véase el plan de actuación de la FAO relativo a la transformación azul para 2022-2030: una visión de la labor de la FAO en el ámbito de los sistemas alimentarios acuáticos, en https://doi.org/10.4060/cc0459en.